

D.^a María Julia Vellido Lafuente.
D.^a Elena Vela Palacios.
D.^a María Milagrosa Chicote Alouso.
D.^a María del Carmen Bea Díez.
D.^a María Josefa Cuadrado Morante.
D. Fernando Ibañes Cárcamo.

Los interesados deberán presentar la documentación exigida en la norma 8.2 de la convocatoria en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución

en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con la norma 8.3. Transcurrido dicho plazo se procederá a su nombramiento como Auxiliar de segunda y destino a las plazas que les correspondan, siendo necesario para la obtención de la condición de funcionarios de carrera que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la fecha de notificación.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Comisario general, José García de Andoain y Pinedo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de noviembre de 1971 por la que se designa el Tribunal censor de las oposiciones a Magistrados de las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma 6.^a de la Orden de 20 de abril del corriente año, por la que se convocan oposiciones a plazas de Magistrados de las Salas de lo Contencioso Administrativo de las Audiencias Territoriales.

Es. Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal censor de las referidas oposiciones, que quedará integrado en la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Ruiz-Jarabo y Baquero, Presidente del Tribunal Supremo.

Vecales:

Don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Rafael Casares Córdoba, Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Don Jesús González Pérez y don Antonio Serra Piñar, Catedráticos ambos de Derecho Administrativo.

Don José Antonio García-Trevijano Fos, Letrado del Consejo de Estado.

Don Jesús Pérez-Flórez-Estrada Ayala, Abogado del Estado.
Don Juan Pascual Sanahuja, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, y

Don Jenaro Ferrer de la Hoz, letrado Mayor del Ministerio de Justicia, que ejercerá a la vez el cargo de Secretario de dicho Tribunal.

La que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de noviembre de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Orden de 24 de septiembre de 1971 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para la provisión en propiedad de cuarenta plazas vacantes en el mencionado Cuerpo.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de fecha 11 de octubre de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 18373, donde dice: «Programa del cuarto ejercicio», debe decir: «Programa del primer ejercicio».

Página 18374, tema 11 del segundo grupo, donde dice: «... Los elementos vegetales y su importancia en la nutrición...», debe decir: «... Los elementos vestigiales y su importancia en la nutrición...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Oficial segundo de la plantilla del personal administrativo de la Junta.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte a la oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial segundo de la plantilla de personal administrativo de esta Junta, de acuerdo con el párrafo 2 del artículo quinto del Decreto 1411/1963, de 27 de junio, publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos por orden alfabético:

Admitidos a examen: Don Mateo Ginard Tomás.

Excluidos: Ninguno.

Contra esta Resolución podrán recurrir los interesados ante esta Presidencia en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palma de Mallorca, 6 de noviembre de 1971.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—6.884-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de octubre de 1971 por la que se anuncia a concurso-oposición en turno libre la plaza de Profesor agregado de «Patología quirúrgica general y del aparato digestivo» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la plaza de Profesor agregado de «Patología quirúrgica general y del aparato digestivo».

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Decanato y Rectorado respectivos y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión a concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria que se publiquen por la Dirección General de Universidades e Investigación, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha por la que se convoca para su provisión a concurso-oposición en turno libre la plaza de Profesor agregado de «Patología quirúrgica general y del aparato digestivo» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

I. Normas generales

1.^a El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria; Ley 83/1965, de 17 de julio, so-